

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

**CVE-2020-328** *Anuncio de formalización de contrato de servicios de retirada de perros y gatos abandonados y otros servicios. Expediente 2019/1165.*

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2019, adjudica el contrato de servicio de retirada de perros y gatos abandonados y otros servicios del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.
  - a) Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Número de expediente: 2019/1165
  - d) Dirección de Internet del perfil de contratante:  
<http://www.plataformadecontrataciondelsectorpublico.es>  
<http://marinadecudeyo.com/ayto/empresas/perfil-del-contratante/>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de búsqueda, retirada, recogida y albergue de los animales en el T.M. Marina de Cudeyo, especificado en la siguiente cláusula tercera del Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - c) Lotes (en su caso): No.
  - d) Acuerdo marco: No procede.
  - e) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
  - f) Medio y fecha de publicación de anuncios de licitación: Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 16 de octubre de 2019.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto simplificado
  - c) Forma: Varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 39.960 €, sin IVA.
5. Presupuesto base de licitación: 9.240,00 € anuales, más 21% IVA 1.940,00 €, lo que hace un total de 11.180,40 €.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: Junta de Gobierno Local de fecha 16 de diciembre de 2019.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de enero de 2020.
  - c) Contratista: CENTRO CANINO EL NORTE, S. L., C.I.F.: B-39811286.

MARTES, 21 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 13

d) Importe o canon de adjudicación: 9.120,00 €, más 21% IVA, 1.915,20 €, lo que hace un total de 11.035,20 €/anuales durante el plazo de 1 año, a contar desde la firma del contrato, con posibilidad de prórrogas anuales hasta completar un máximo de 4 años.

Marina de Cudeyo, 14 de enero de 2020.  
El alcalde-presidente,  
Pedro Pérez Ferradas.

2020/328

CVE-2020-328